



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Programa "Educar para Transformar" - Persona Monitorista				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DB/25	
El Programa "Educar para Transformar" es de interés público y consiste en promover la educación comunitaria de saberes y oficios para el bienestar social de las personas que habitan en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Las personas interesadas en participar en el Programa "Educar para Transformar" como Personas Monitoristas, deberán ser mayores de 18 años, residentes del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y tener conocimiento y experiencia en alguna de las siguientes áreas: salud socioemocional (2 espacios); Tecnologías (2 espacios); Saberes (1 espacio); Oficios (1 espacio); Emprendimiento (1 espacio); y Artesanías (2 espacios). La Persona Monitorista será la encargada de dar seguimiento a las personas Talleristas del Programa "Educar para Transformar", así como ser el vínculo entre las personas Talleristas y las personas usuarias, siendo un total de diez (10) Personas Monitoristas en el municipio, los cuales recibirán un apoyo económico de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) entregado de manera mensual neto a mes vencido, debiendo cumplir con 120 (ciento veinte) horas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	• Artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; • Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 19 fracción IV, y 42 de la Ley General de Desarrollo Social; • 5 fracción IV, 19 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; • 2 fracción IV, 17 fracción IV, 42 fracción IV y 43 fracción III de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México; • Capítulo Cuarto "De las Reglas de Operación" de los Lineamientos Básicos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social y Programas No Sociales en el Estado de México; • 4 fracción II del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; • 323, 324 fracción II, 325 fracción II, III, VII, VIII, 326 fracción II, 329 fracción IV, V, 333 fracciones IV, V y VI, 341 y 342 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y • Reglas de Operación Programa de "Educar para Transformar".			
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de aceptación del programa "Educar para Transformar" Instituto Municipal de Educación Participativa y Comunitaria, Dirección de Bienestar		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31 Diciembre 2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.
		X		



- a) No tener residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
- b) No ser mayor de edad;
- c) No contar con los conocimientos, habilidades, experiencia y/o interés en los temas de los talleres establecidos en el Programa Educar para Transformar;
- d) Cuando se identifiquen inconsistencias y/o información incorrecta en los datos personales y/o documentación entregada por la persona solicitante;
- e) Cuando se detecte una duplicidad comprobada de datos personales de la persona solicitante;
- f) Cuando se detecte duplicidad de solicitud en algún otro Programa o Convocatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
- g) Cuando se detecte alteración o falsificación en los documentos entregados por la persona solicitante; y
- h) No haber completado correctamente el proceso de Convocatoria y entregado todos los documentos requeridos con lo establecido en las Reglas de Operación y en la Convocatoria.

La persona podrá ser parte del Programa "Educar para Transformar", siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos y su perfil sea seleccionado:

- a) Tener residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
- b) Ser Mayor de edad;
- c) Contar con los conocimientos, habilidades, experiencia y/o interés en temas de los talleres establecidos en el Programa Educar para Transformar; y
- d) Haber completado correctamente el proceso de Convocatoria y entregado todos los documentos requeridos con lo establecido en las Reglas de Operación y en la Convocatoria.

APLICACIÓN DE LA
ALTERNATIVA FICTA

No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Bienestar				Área de Oficios y Saberes.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Lourdes Jezabel Delgado Flores			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
52	5553664500	5311 5310 5304 5330	No aplica	Bienestar@tlalnepantla.gob.mx	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



		5338		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Instituto Municipal de Educación Participativa y Comunitaria		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lcdo. Enrique Jesús Torres Lozada. C. Hugo Francisco Reyes Yee		
DOMICILIO:	CALLE:	Acambay	NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:	La Romana	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes (días hábiles) de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	5553664500	5311 5310 5304 5330 5338	No aplica	hugo.reyes@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo participar en el Programa si soy de otro municipio o alcaldía?			
RESPUESTA:	Solo podrán participar aquellas personas que tengan residencia en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, comprobable.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ser beneficiario si tengo 17 años?			
RESPUESTA:	Los participantes deben ser mayores de edad.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con algún documento solicitado puedo participar?			
RESPUESTA:	No, todo aquel que busque ser partícipe del Programa, deberá cumplir en tiempo y forma con la documentación correspondiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

 Hugo Francisco Reyes Yee Responsable del Área de Saberes y Oficios	 VISTO BUENO: Lcda. Lourdes Jezabel Delgado Flores Directora de Bienestar Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/septiembre/2025
---	---	---